



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

IV/08/2022/1864/VI

Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez. Coordinadora General de Control Escolar
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo. Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica
Mtra. Celina Díaz Michel. Coordinadora General de Recursos Humanos
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento uno de los acuerdos emitidos el día 10 de agosto de 2022 por la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, el cual se transcribe en su parte conducente siendo lo siguiente:

1.6. ACUERDO. *Requérase a la Coordinación General de Recursos Humanos, a fin de que remita a más tardar el 19 de agosto de 2022, la información que se requiere para que la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica proceda a realizar los padrones de electores y de elegibles, en términos de lo establecido en la normatividad universitaria.*

1.7. ACUERDO. *Instrúyase a la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, a la Coordinación General de Recursos Humanos y a la Coordinación General de Control Escolar, para que carguen o integren la información en el sistema electoral de la Universidad de Guadalajara, a más tardar a las 23:59 horas del día 21 de agosto de 2022, los siguientes padrones:*

El padrón de alumnos electores;

El padrón de alumnos elegibles;

El padrón de académicos electores, y

El padrón de académicos elegibles.

Las personas que estén en los padrones deberán de cumplir con lo establecido en la normatividad universitaria y demás criterios establecidos por la Comisión.

1.8. ACUERDO. *Los padrones de académicos elegibles y de electores, así como los padrones de alumnos elegibles y de electores, podrán ser consultados en las unidades académicas de que se trate y en la página de la elección www.electoral.udg.mx, a partir de su publicación, el día 31 de agosto de 2022.*

1.9. ACUERDO. *Los integrantes de la Comisión Electoral aprueban que con motivo del proceso electoral para la elección de consejeros universitarios para el periodo 2022-2023 y la correcta integración de los padrones de alumnos, el mantenimiento del historial académico de los alumnos del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU), se cierre a las 23:59 horas del 19 de agosto y hasta las 23:59 horas del 14 de septiembre.*

1.10. ACUERDO. *En caso de que se tenga que realizar alguna modificación, la Coordinación General de Control Escolar, podrá llevar a cabo los movimientos, previa solicitud justificada de las Subcomisiones de los Centros Universitarios o del Sistema de Educación Media Superior, a través de sus Coordinaciones de Control Escolar o Dirección de Trámite y Control Escolar, respectivo."*

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, se suscriben de usted.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"

Guadalajara, Jalisco, a 19 de agosto de 2022

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli

Presidente de la Comisión Permanente Electoral



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión Permanente Electoral

c.c.p.
c.c.p.

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General
Archivo GAGM/MARG/msvb

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO